

Evaluación de

Consistencia y Resultados

2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal (FISM)

Municipio de San Francisco de los Romo

Ejercicio Fiscal 2021 (I-004)



IPLANEA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Contigo al 100

GAPS®
Grupo de Análisis y Planeación Social



2022

I. Resumen Ejecutivo

Con fundamento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en sus artículos 78, 85 y 110 que establecen, entre otros aspectos: *“Las dependencias, o las entidades a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los Programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los Programas”*. En atención a lo anterior se lleva a cabo la presente Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Municipal *Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)* del municipio de San Francisco de los Romo, para el ejercicio fiscal 2021.

En el presente documento se establecen los resultados de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 del FISM para el municipio de San Francisco de los Romo, identificado de acuerdo con su origen federal como el Programa presupuestario (Pp) I-004 FISM, dicha evaluación se realiza con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientado hacia resultados, además de proveer información que retroalimente la gestión y los resultados del mismo al nivel municipal (gobierno local) así como en la estructura del propio Pp en sus apartados de Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Percepción de la Población Atendida y la Medición de Resultados.

Lo anterior, bajo la premisa de que, así como el gobierno nacional está realizando esfuerzos para lograr que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos nacionales, deben de hacer lo propio los gobiernos subnacionales y locales, con el propósito de generar valor público e incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno a favor del bienestar de la población.

El FAIS contempla los recursos que la federación transfiere a entidades, municipios y demarcaciones territoriales¹ para obras y acciones sociales dirigidas a la población en pobreza extrema y con rezagos en infraestructura social básica. Su ejecución está dividida en dos componentes: el *Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)* y el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)*.

La administración del San Francisco de los Romo en turno estableció como uno de sus principales objetivos *el dotar de suficiente equipamiento e infraestructura pública de calidad que permita mayor seguridad y aprovechamiento sustentable de los servicios, espacios públicos y recursos naturales para elevar el bienestar de toda la población del municipio*. Dicho eje se encuentra vinculado a los objetivos y metas nacionales del Gobierno Federal en turno, sumando con ello esfuerzos para proporcionar una mejor calidad de vida y bienestar a su población a través de una eficiente y eficaz aplicación de los recursos públicos, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Municipal *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)*, el municipio de San

¹ Artículo 33 inciso A de la Ley de Coordinación Fiscal

Francisco de los Romo contribuye a reducir las necesidades y carencias sociales básicas de su población, implementando diversas acciones y mecanismos que coadyuven a mejorar la eficiencia del ejercicio de los recursos públicos. Mediante la aplicación de \$18'405,640.00 (Dieciocho millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con base en el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FISMDF" para los municipios del estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2021² publicado el 29 de enero de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el municipio de San Francisco de los Romo, buscó lograr mejores resultados para el bienestar de la población.

Durante el proceso de evaluación el personal del municipio proporcionó evidencia que muestra el esfuerzo de la entidad por transitar de un Presupuesto inercial a un Presupuesto basado en Resultados, lo anterior es perceptible ya que el personal encargado de la operatividad del fondo en su contexto local conoce el destino del FISM y atiende las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable. Si bien, puede trabajarse para ambicionar incrementar el impacto del Pp en el logro de valor público, la evaluación en el contexto local al FISM para el municipio de San Francisco de los Romo, se convierte en una importante herramienta de rendición de cuentas y transparencia que por medio de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) contribuya a la mejora en la operación y resultados de los recursos públicos.

Cabe señalar, que para que las evaluaciones realmente contribuyan al mejoramiento de la gestión pública, resulta importante que los resultados de esta sean compartidos con los diferentes niveles y direcciones que participan en la planeación, programación, operación y rendición de cuentas del FISM en el municipio.

La presente evaluación se realizó bajo los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el IPLANEA en su Programa Anual de Evaluación³ 2022 (PAE) y, los cuales analizan el desempeño del programa a través de 51 ítems divididos en 6 temas específicos:

- I Diseño, 13 ítems.
- II Planeación y orientación a resultados, 9 ítems.
- III Cobertura y focalización, 3 ítems.
- IV Operación, 17 ítems.
- V Percepción de la población o área de enfoque atendida, 1 ítem.
- VI Medición de resultados, 8 ítems.

Para la valoración de cada ítem, se establecen ciertas características que, de cumplirse en su totalidad, alcanzan un valor máximo de 4 puntos en cada reactivo, de manera que, la suma cuantitativa de los puntos alcanzados en cada uno de los ítems de cada tema determina la valoración de cada uno de ellos; así mismo, la sumatoria total de los 6 temas abordados establece en general la valoración cuantitativa de la evaluación del Fondo.

² <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-1-458.pdf>

³ https://iplanea.gob.mx/docs/IMCO/PAE_2022.pdf

La Evaluación de Consistencia y Resultados al FISM se realizó mediante un análisis de investigación de gabinete, tomando como referencia la información pública generada por las distintas entidades a nivel federal, estatal y municipal, complementándose con las evidencias proporcionadas por los enlaces responsables del fondo en el municipio de San Francisco de los Romo en diversas reuniones y por medios electrónicos, entre las reuniones que se llevaron a cabo se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación del equipo evaluador en las instalaciones del IPLANEA.
- Se sostuvieron sesiones a distancia con los enlaces del FISM asignados por el municipio durante el proceso de evaluación para precisar la información a recabar como evidencia en lo referente a la operación del fondo en los 6 temas contenidos en la evaluación de consistencia y resultados, acordándose a la vez tiempos y fechas para la entrega de información y evidencias por parte de los responsables.
- Se enviaron los formatos de Anexos adjuntos a la Evaluación de Consistencia y Resultados para que éstos se llenaran por parte de los responsables del FISM de acuerdo con la disponibilidad de información y en apego a los TdR.
- Se llevó a cabo el proceso de revisión de información y evidencias recabadas requeridas por cada uno de los 51 ítems que integran la evaluación.

Los resultados obtenidos en cada uno de los temas de la presente Evaluación de Consistencia y Resultados al FISM del municipio de San Francisco de los Romo, fueron los siguientes:

Aspectos Evaluados	Evaluación 2021 (Ejercicio Fiscal 2020)	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Comportamiento
Diseño	69.44%	83.33%	Ascendente
Planeación y orientación a Resultados	100.00%	95.83%	Descendente
Cobertura y Focalización	100.00%	100.00%	Se mantiene
Operación	100.00%	100.00%	Se mantiene
Percepción de la Población o área de enfoque atendida	100.00%	25.00%	Descendente
Medición de Resultados	83.33%	83.33%	Se Mantiene
Evaluación Final	89.84%	90.63%	Ascendente

En conclusión, el FISM en el municipio de San Francisco de los Romo para el ejercicio fiscal 2021, logró obtener un total de 119 puntos respecto a los 128 posibles de alcanzar. Es decir, cumplió con el 90.63% de las características requeridas por los TdR, se establece atender los ASM sugeridos, además de:

1. Definir y establecer un área coordinadora que sea la encargada de recopilar, organizar, sistematizar y dar seguimiento a toda la información recabada en la operación del FISM.
2. Integrar al Programa presupuestario (Pp) diseñado para el fondo a nivel local las recomendaciones establecidas en los ASM de cada ítem y en el FODA con el fin de mejorar el diseño y consistencia en la operación del FISM en el municipio, así como la congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FAIS estructurado por el gobierno federal.
3. Instituir un programa de capacitación al personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que estén actualizados en los temas relacionados al fondo y el PbR-SED con el fin de que continúen retomando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado por el gobierno nacional.
4. Integrar y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”



Grupo de Análisis y Planeacion Social S.C.
Alarcón 115
Zona Centro, Aguascalientes, Ags.
contacto@gaps.mx
Teléfono: +52 (449) 916 8220

www.gaps.mx